MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

ODS No. 0049-2022

Garzón, 08 de febrero 2022

Señor
DIEGO CARRINGTON
Carrera 9 No 3-37
CHINGON PARRILLA
Garzón

Asunto: solicitud de cotización almuerzo y refrigerios, según minuta patrón.

Cordial Saludo

Con la presente solicitamos muy comedidamente su colaboración con la entrega del costo de un (01) almuerzo y un (01) refrigerio, según minuta patrón anexa.

Cualquier aclaración respecto al tema con el mayor de los gustos al correo desarrollosocial@garzon-huila.gov.co o con el enlace municipal de adulto mayor, la señorita Katherine Varón Valencia, teléfono móvil 311-470-9876.

ALMUERZO					
Grupo Alimento	**Frecuencia**	**P. Bruto**	**Cantidad P. Neto**	**P. Servido**	**Unidad Casera de Servicio**
Sopa o crema* **					
Verduras	Todos los días	14 - 20 g	12 g	210 cc	7 onzas
Cereal		15 g	15 g		
Raíces/Tubérculos/Plátanos		57 - 80 g	50 g		
Leguminosa		2 g	2 g		
Seco					
Carnes, huevos, leguminosas					
Carne roja	3 veces/semana	90 g	90 g	58 g	1 porción mediana

Recibido.

Carne blanca	2 veces/semana	pechuga: 122 g Pierna: 129 g Pernil: 135 g Atún lomo: 90 g	90 g	72 g (sin hueso) Atún: 90 g	1 porción mediana
Leguminosa	3 veces/semana	30 g	30 g	84 g	5 cucharas soperas
Cereal					
Arroz ó	4 veces/semana	50 g	50 g	114 g	5 cucharadas rebosadas
Pasta	1 vez/semana	50 g	50 g	113 g	1 porción grande
Tubérculo / plátano / derivados de cereal ****					
Papa, plátano , ñame, etc ó	4 veces/semana	70 - 98 g	60 g	60 g	1 unidad mediana
Arepa o envuelto, etc	1 veces/semana	50 g	50 g	50 g	1 unidad mediana
Hortalizas – verduras		Promedio 50 gramos neto			
Tomate	Todos los días	70 g	70 g	70 g	5 cucharadas soperas
Lechuga		27 g	15 g	15 g	
Remolacha		75 g	60 g	60 g	
Zanahoria		71 g	70 g	70 g	
Repollo		18 g	15 g	15 g	
Espinaca		25 g	15 g	15 g	
Acelga		18 g	15 g	15 g	
Arveja verde		50 g	20 g	20 g	
Auyama		108 g	80 g	80 g	
Frutas en jugo					
Mango, guayaba, fresa, banano, piña, tomate de árbol, lulo	Todos los días	80 - 100 g	60 - 80 g	240 cc	1 vaso
Azúcares					
Azúcar ó	Todos los días	7 g	7 g	7 g	1 cda 8 onzas de bebida ó 240 cc
Panela		7 g	7 g	7 g	1 cda
Grasa					
Aceite	Todos los días	12 cc	12 cc	12 cc	1 cucharada
Condimentos***					

**** Sopa: su inclusión de debe adecuar a los hábitos alimentarios: en caso de no ser costumbre su consumo, los alimentos destinados a la sopa, se deben distribuir por grupo. En la preparación del seco. Para aumentar la cantidad. Para la preparación de sopa-crema se deben utilizar 22 gramos de verduras adicionales. los cuales se descontarán del gramaje del seco.

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

****Raíz / Tubérculos / Plátanos / Derivados de cereal: cuando de ofrezca pan o preparaciones tipo chips. La cantidad a entregar no debe superar los 25 gramos
****** Condimentos: La cantidad de condimentos no se estandarizan en minuta patrón. Los condimentos deben adicionarse permitiendo mejorar la calidad organoléptica de la preparación. Evitando saturación. Se deben preferir los condimentos de origen natural.

REFRIGERIO					
Grupo Alimento	**Frecuencia**	**P.Bruto**	**Cantidad P. Neto**	**P.Servido**	**Unidad Casera de Servicio**
Bebidas					
Leche o yogurt	2 veces/semana	23,4 g 180 cc	23,4 g 180 cc	180 cc	1 vaso de leche
Jugo de fruta	1 vez por/semana	180 cc	180 cc		
Kumis o Yogurt	2 veces/semana	180 cc	180 cc	180 cc	1 vaso de kumis o yogurt
Derivados de cereal**					
Pan ó torta ó	todos los días	60 g	60 g	60 g	1 Unidad mediana
Galleta de dulce ó sal o sandwich		21 g	21 g	21 g	3 Unidades
Fruta entera o en jugo					
Mango	Todos los días	100 g	60 g	60 g	1 porción mediana
Banano		123 g	80 g	80 g	
Piña		145 g	80 g	80 g	
Papaya		100 g	80 g	80 g	
Melón		120 g	60 g	60 g	
Mandarina		87,5 g	70 g	70 g	

Agradecemos de antemano su colaboración y pronta respuesta.

Sin otro particular,

FERNEY ARENAS ROJAS
Asesor Oficina Desarrollo Social

Elaboró: KATHERINE VARON V.
Contratista Enlace Municipal Adulto Mayor.



Garzón, 10 de febrero de 2022

Señores
Alcaldía Municipal de Garzón
Att: Oficina de Desarrollo Social
Ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN REFRIGERIOS Y ALMUERZO

Respetados señores:

Cordial saludo. Con miras a prestar nuestros servicios con excelente calidad y la certeza de superar sus expectativas me permito presentar la siguiente cotización de refrigerios y almuerzos, según la minuta patrón remitida por ustedes:

MENÚ	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ALMUERZO EJECUTIVO	**1**	**$12.000**
REFRIGERIO	**1**	**$8.000**

FORMAS DE PAGO: Son requisitos indispensables: la carta de confirmación, la orden de compra o contrato de servicio. De esta forma garantizamos la reserva del servicio requerido, así mismo el envío y radicación de las facturas con los datos indicados.

PAGO EN EFECTIVO en el CHINGÓN PARRILLA

CONSIGNACIÓN
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA
Número: 285-00002016

Con gusto atenderé personalmente sus requerimientos y sugerencias en la línea 313 339 2363 – 323 523 1719 - 311 496 1642 o al correo chingonparrilla3@gmail.com.

Atentamente,

DIEGO MILAN CARRINGTON GONZÁLEZ
Gerente General

Cámara de Comercio del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
DIEGO MILAN CARRINGTON GONZALEZ
Fecha expedición: 2022/01/29 - 17:38:12 **** **Recibo No.** S001064991 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220129-0050
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN u2DsgwjmXY

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DIEGO MILAN CARRINGTON GONZALEZ
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANíA - 12197188
NIT : 12197188-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : GARZON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 258058
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 02 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 13 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 333,743,499.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 9 NO. 6-37 / 41
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41298 - GARZON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3133392363
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : chingonparrilla3@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 9 NO. 6-37 / 41
MUNICIPIO : 41298 - GARZON
BARRIO : EL CENTRO
TELÉFONO 1 : 3133392363
CORREO ELECTRÓNICO : chingonparrilla3@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : chingonparrilla3@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : VENTA DE COMIDA, ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES Y COMERCIALES, ALOJAMIENTO EN HOTELES, CATERING PARA EVENTOS

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES

OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CHINGON PARRILLA
MATRICULA : 258059
FECHA DE MATRICULA : 20140702
FECHA DE RENOVACION : 20210413
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CARRERA 9 NO.6-37 / 41
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO : 41298 - GARZON
TELEFONO 1 : 3133392363
CORREO ELECTRONICO : chingonparrilla3@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $247,573,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo,

Cámara de Comercio del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
DIEGO MILAN CARRINGTON GONZALEZ
Fecha expedición: 2022/01/29 - 17:38:12 **** **Recibo No.** S001064991 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220129-0050
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN u2DsgwjmXY

ingresando al enlace https://siineiva.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación u2DsgwjmXY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

ODS No. 0049-2022

Garzón, 08 de febrero 2022

Recibido:
Lucila Calderon
c.c. 26419250
Restaurante la casona

Señora
LUCILA CALDERON CALDERON
Calle 6 No. 9 - 41
RESTAURANTE LA CASONA DEL CENTRO
Garzón

Asunto: solicitud de cotización almuerzo y refrigerios, según minuta patrón.

Cordial Saludo

Con la presente solicitamos muy comedidamente su colaboración con la entrega del costo de un (01) almuerzo y un (01) refrigerio, según minuta patrón anexa.

Cualquier aclaración respecto al tema con el mayor de los gustos al correo desarrollosocial@garzon-huila.gov.co o con el enlace municipal de adulto mayor, la señorita Katherine Varón Valencia, teléfono móvil 311-470-9876.

ALMUERZO					
Grupo Alimento	**Frecuencia**	**P. Bruto**	**Cantidad P. Neto**	**P. Servido**	**Unidad Casera de Servicio**
Sopa o crema* **					
Verduras	Todos los días	14 - 20 g	12 g	210 cc	7 onzas
Cereal		15 g	15 g		
Raíces/Tubérculos/Plátanos		57 - 80 g	50 g		
Leguminosa		2 g	2 g		
Seco					
Carnes, huevos, leguminosas					
Carne roja	3 veces/semana	90 g	90 g	58 g	1 porción mediana

Carne blanca	2 veces/semana	pechuga: 122 g Pierna: 129 g Pernil: 135 g Atún lomo: 90 g	90 g	72 g (sin hueso) Atún: 90 g	1 porción mediana
Leguminosa	3 veces/semana	30 g	30 g	84 g	5 cucharas soperas
Cereal					
Arroz ó	4 veces/semana	50 g	50 g	114 g	5 cucharadas rebosadas
Pasta	1 vez/semana	50 g	50 g	113 g	1 porción grande
Tubérculo / plátano / derivados de cereal ****					
Papa, plátano , ñame, etc ó	4 veces/semana	70 - 98 g	60 g	60 g	1 unidad mediana
Arepa o envuelto, etc	1 veces/semana	50 g	50 g	50 g	1 unidad mediana
Hortalizas – verduras		Promedio 50 gramos neto			
Tomate	Todos los días	70 g	70 g	70 g	5 cucharadas soperas
Lechuga		27 g	15 g	15 g	
Remolacha		75 g	60 g	60 g	
Zanahoria		71 g	70 g	70 g	
Repollo		18 g	15 g	15 g	
Espinaca		25 g	15 g	15 g	
Acelga		18 g	15 g	15 g	
Arveja verde		50 g	20 g	20 g	
Auyama		108 g	80 g	80 g	
Frutas en jugo					
Mango, guayaba, fresa, banano, piña, tomate de árbol, lulo	Todos los días	80 - 100 g	60 - 80 g	240 cc	1 vaso
Azúcares					
Azúcar ó	Todos los días	7 g	7 g	7 g	1 cda 8 onzas de bebida ó 240 cc
Panela		7 g	7 g	7 g	1 cda
Grasa					
Aceite	Todos los días	12 cc	12 cc	12 cc	1 cucharada
Condimentos***					
**** Sopa: su inclusión de debe adecuar a los hábitos alimentarios: en caso de no ser costumbre su consumo, los alimentos destinados a la sopa, se deben distribuir por grupo. En la preparación del seco. Para aumentar la cantidad. Para la preparación de sopa-crema se deben utilizar 22 gramos de verduras adicionales. los cuales se descontarán del gramaje del seco.					

****Raíz / Tubérculos / Plátanos / Derivados de cereal: cuando de ofrezca pan o preparaciones tipo chips. La cantidad a entregar no debe superar los 25 gramos
****** Condimentos: La cantidad de condimentos no se estandarizan en minuta patrón. Los condimentos deben adicionarse permitiendo mejorar la calidad organoléptica de la preparación. Evitando saturación. Se deben preferir los condimentos de origen natural.

REFRIGERIO					
Grupo Alimento	**Frecuencia**	**P.Bruto**	**Cantidad P. Neto**	**P.Servido**	**Unidad Casera de Servicio**
Bebidas					
Leche o yogurt	2 veces/semana	23,4 g 180 cc	23,4 g 180 cc	180 cc	1 vaso de leche
Jugo de fruta	1 vez por/semana	180 cc	180 cc		
Kumis o Yogurt	2 veces/semana	180 cc	180 cc	180 cc	1 vaso de kumis o yogurt
Derivados de cereal**					
Pan ó torta ó	todos los días	60 g	60 g	60 g	1 Unidad mediana
Galleta de dulce ó sal o sandwich		21 g	21 g	21 g	3 Unidades
Fruta entera o en jugo					
Mango	Todos los días	100 g	60 g	60 g	1 porción mediana
Banano		123 g	80 g	80 g	
Piña		145 g	80 g	80 g	
Papaya		100 g	80 g	80 g	
Melón		120 g	60 g	60 g	
Mandarina		87,5 g	70 g	70 g	

Agradecemos de antemano su colaboración y pronta respuesta.

Sin otro particular,

FERNEY ARENAS ROJAS
Asesor Oficina Desarrollo Social

Elaboró: KATHERINE VARON V.
Contratista Enlace Municipal Adulto Mayor.

Restaurante Típico
La Casona
NIT: 26.492.380-9

Garzón, febrero 14 del 2022

Señores
Alcaldía Municipal de Garzón
Att: Oficina de Desarrollo social
Ciudad

Respetados señores:

Cordial saludo, Restaurante la Casona se ha destacado por su servicio con excelente calidad en la alimentación propuesta y balanceada, me permito presentar la siguiente cotización de refrigerios y almuerzos; según la minuta patrón remitido.

MENU	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ALMUERZO EJECUTIO	**1**	**$ 11.500**
REFRIGUERIOS	**1**	**$ 7.000**

FORMA DE PAGO: Son requisitos indispensables: la carta de confirmación, la orden de compra o prestación de servicios. De esta manera se garantiza la reserva del servicio requerido, así mismo el envío y radicación de las facturas con los datos indicados.

1) **PAGO EN EFECTIVO** en LA CASONA RESTAURANTE.

2) **CONSIGNACION**

CUENTA DE AHORRO CAJA SOCIAL
NUMERO 24076436897

Con gusto atenderé personalmente sus requerimientos y sugerencias en los canales whatsapp 312 326 9353 - Línea Telefónica 312 365 2892º al correo casonarestaurante1@gmail.com

Atentamente,

JAIME CÉSAR FIGUEROA CALDERÓN
C.C 1.077.855.759 de Garzón (H).
Administrador.

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14809164086

(415)7707212489984(8020) 000001480916408 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 4 9 2 3 8 0	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	26492380	1 9 7 7 0 7 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALDERON	CALDERON	LUCILA	

35. Razón social

36. Nombre comercial: RESTAURANTE LA CASONA DEL CENTRO.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal: CL 6 9 41

42. Correo electrónico: natafica08@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 4 0 2 0	3 1 2 3 6 5 2 8 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 0 4 0 9 2 8	4 7 9 1	2 0 1 8 0 9 1 1	0 0 2 0		2 4 1 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	0																								

50 - No responsable de Consumo restauran

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 28 / 14 : 59: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON CALDERON LUCILA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-01-2022 03:00:15PM

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE SIN COSTO

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

ODS No. 0049-2022

Garzón, 08 de febrero 2022

Señora
YAMILE OME PALENCIA
calle 8 Nº 4 – 02 PISO 2
HENALIS - Garzón

Asunto: solicitud de cotización almuerzo y refrigerios, según minuta patrón.

RECIBIDO

Cordial Saludo

Con la presente solicitamos muy comedidamente su colaboración con la entrega del costo de un (01) almuerzo y un (01) refrigerio, según minuta patrón anexa.

Cualquier aclaración respecto al tema con el mayor de los gustos al correo desarrollosocial@garzon-huila.gov.co o con el enlace municipal de adulto mayor, la señorita Katherine Varón Valencia, teléfono móvil 311-470-9876.

ALMUERZO					
Grupo Alimento	**Frecuencia**	**P. Bruto**	**Cantidad P. Neto**	**P. Servido**	**Unidad Casera de Servicio**
Sopa o crema* **					
Verduras	Todos los días	14 - 20 g	12 g	210 cc	7 onzas
Cereal		15 g	15 g		
Raíces/Tubérculos/Plátanos		57 - 80 g	50 g		
Leguminosa		2 g	2 g		
Seco					
Carnes, huevos, leguminosas					
Carne roja	3 veces/semana	90 g	90 g	58 g	1 porción mediana
Carne blanca	2 veces/semana	pechuga: 122 g Pierna: 129 g	90 g	72 g (sin hueso) Atún: 90 g	1 porción mediana

		Pernil: 135 g Atún lomo: 90 g			
Leguminosa	3 veces/semana	30 g	30 g	84 g	5 cucharas soperas
Cereal					
Arroz ó	4 veces/semana	50 g	50 g	114 g	5 cucharadas rebosadas
Pasta	1 vez/semana	50 g	50 g	113 g	1 porción grande
Tubérculo / plátano / derivados de cereal ****					
Papa, plátano , ñame, etc ó	4 veces/semana	70 - 98 g	60 g	60 g	1 unidad mediana
Arepa o envuelto, etc	1 veces/semana	50 g	50 g	50 g	1 unidad mediana
Hortalizas – verduras		Promedio 50 gramos neto			
Tomate	Todos los días	70 g	70 g	70 g	5 cucharadas soperas
Lechuga		27 g	15 g	15 g	
Remolacha		75 g	60 g	60 g	
Zanahoria		71 g	70 g	70 g	
Repollo		18 g	15 g	15 g	
Espinaca		25 g	15 g	15 g	
Acelga		18 g	15 g	15 g	
Arveja verde		50 g	20 g	20 g	
Auyama		108 g	80 g	80 g	
Frutas en jugo					
Mango, guayaba, fresa, banano, piña, tomate de árbol, lulo	Todos los días	80 - 100 g	60 - 80 g	240 cc	1 vaso
Azúcares					
Azúcar ó	Todos los días	7 g	7 g	7 g	1 cda 8 onzas de bebida ó 240 cc
Panela		7 g	7 g	7 g	1 cda
Grasa					
Aceite	Todos los días	12 cc	12 cc	12 cc	1 cucharada
Condimentos***					
**** Sopa: su inclusión de debe adecuar a los hábitos alimentarios: en caso de no ser costumbre su consumo, los alimentos destinados a la sopa, se deben distribuir por grupo. En la preparación del seco. Para aumentar la cantidad. Para la preparación de sopa-crema se deben utilizar 22 gramos de verduras adicionales. los cuales se descontarán del gramaje del seco.					

****Raíz / Tubérculos / Plátanos / Derivados de cereal: cuando de ofrezca pan o preparaciones tipo chips. La cantidad a entregar no debe superar los 25 gramos
****** Condimentos: La cantidad de condimentos no se estandarizan en minuta patrón. Los condimentos deben adicionarse permitiendo mejorar la calidad organoléptica de la preparación. Evitando saturación. Se deben preferir los condimentos de origen natural.

REFRIGERIO					
Grupo Alimento	**Frecuencia**	**P.Bruto**	**Cantidad P. Neto**	**P.Servido**	**Unidad Casera de Servicio**
Bebidas					
Leche o yogurt	2 veces/semana	23,4 g	23,4 g	180 cc	1 vaso de leche
		180 cc	180 cc		
Jugo de fruta	1 vez por/semana	180 cc	180 cc		
Kumis o Yogurt	2 veces/semana	180 cc	180 cc	180 cc	1 vaso de kumis o yogurt
Derivados de cereal**					
Pan ó torta ó	todos los días	60 g	60 g	60 g	1 Unidad mediana
Galleta de dulce ó sal o sandwich		21 g	21 g	21 g	3 Unidades
Fruta entera o en jugo					
Mango	Todos los días	100 g	60 g	60 g	1 porción mediana
Banano		123 g	80 g	80 g	
Piña		145 g	80 g	80 g	
Papaya		100 g	80 g	80 g	
Melón		120 g	60 g	60 g	
Mandarina		87,5 g	70 g	70 g	

Agradecemos de antemano su colaboración y pronta respuesta.

Sin otro particular,

FERNEY ARENAS ROJAS
Asesor Oficina Desarrollo Social

Elaboró: KATHERINE VARON V.
Contratista Enlace Municipal Adulto Mayor.

12

Garzón 23 de marzo de 2022

23-03-2022

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Oficina Desarrollo Social.
Garzón.

Asunto: respuesta cotización refrigerio y almuerzo.

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud en cotización del valor de un (1) almuerzo y un (1) y refrigerio, en aras de prestar nuestros servicios con excelente calidad y superar sus expectativas, me permito presentar la siguiente cotización según minuta patrón presentada por ustedes:

Menú	Cantidad	Valor Unitario
Almuerzo ejecutivo	1	$15.000
refrigerio	1	$7.500

Con gusto atenderé personalmente sus requerimientos y sugerencias a la línea 3188275845 o al correo henalis0219@hotmail.com.

PAGOS EN EFECTIVO: calle 8 Nº 4 – 02 PISO 2

Atentamente,

YAMILE OME PALENCIA
Administradora- Henalis.

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
OME PALENCIA YAMILE
Fecha expedición: 2020/06/03 - 16:29:40 **** **Recibo No.** S000756996 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200603-0214
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ymryX4DmDZ

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: OME PALENCIA YAMILE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANíA - 55070759
NIT : 55070759-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : GARZON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 207757
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 06 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 03 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 1,300,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 8 NO.4-02 PISO 2
BARRIO : NAZARETH
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41298 - GARZON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3188275845
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : henalis0219@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 8 NO.4-02 PISO 2
MUNICIPIO : 41298 - GARZON
BARRIO : NAZARETH
TELÉFONO 1 : 3188275845
CORREO ELECTRÓNICO : henalis0219@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : henalis0219@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACIVIDAD ECONÓMICA : ORGANIZACION DE EVENTOS COMERCIALES,CATERING,VENTA DE GRANOS Y ABARROTES,TRANSPORTE MIXTO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
OME PALENCIA YAMILE
Fecha expedición: 2020/06/03 - 16:29:40 **** **Recibo No.** S000756996 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200603-0214
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ymryX4DmDZ

SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : H4922 - TRANSPORTE MIXTO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

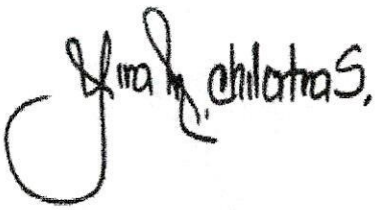
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siineiva.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ymryX4DmDZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****